

VIERNES, 6 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 193

## AYUNTAMIENTO DE VALDERREDIBLE

**CVE-2023-8626** *Información pública de la aprobación inicial de la modificación 1/2022 del Plan General de Ordenación Urbana. Expediente 182/2022.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en fecha de 29 de septiembre de 2023, aprobó inicialmente la modificación puntual nº 1/2022 del Plan General de Ordenación Urbana de Valderredible, redactado a instancia del Ayuntamiento de Valderredible, por el equipo técnico redactor del PGOU, a petición expresa del Ayuntamiento de Valderredible para recoger los cambios debidos a los informes recibidos en su tramitación.

En el documento que ahora se presenta se incluyen los cambios realizados de acuerdo con el contenido de los siguientes informes:

- Declaración Ambiental Estratégica (DAE) publicado en el BOC número 196 de fecha 11/10/2022 en el que se recoge que la Modificación Puntual del P.G.O.U de Valderredible no ha de ser objeto del procedimiento de evaluación ambiental estratégica ordinaria, no siendo precisa la preparación y presentación del Estudio Ambiental Estratégico.

- Informe de la Secretaría Gral. de Telecomunicaciones y Ordenación de Servicios de Comunicación de fecha 11/01/2023.

- Informe de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Memoria Histórica de fecha 24/11/2022.

Los cambios realizados en la Modificación Puntual que ahora se presenta se recogen en los siguientes documentos que la conforman:

- Documento de Modificación Puntual 01/2022 actualizado.
- Documento de contestación a los informes recibidos.
- Resumen ejecutivo actualizado.

De conformidad con los artículos 110.2 a) de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las sugerencias, observaciones y alegaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://valderredible.es>].

Valderredible, 29 de septiembre de 2023.

El alcalde-presidente,

Luis Fernando Fernández Fernández.

2023/8626

CVE-2023-8626